

DON JUAN CALDERÓN

AUTOBIOGRAFÍA

“Juan Calderón. Autobiografía. Edición Crítica. 1997”. Don Ángel Romera (Úbeda, 1962) es profesor de literatura española. Escritor, poeta, conferenciante © Ángel Romera Valero. 1997.

(Parte I)

En el periódico de Madrid titulado “La Esperanza” en el número 1762, correspondiente al 2 de Julio de 1850, se lee lo siguiente:

“Nuestros lectores recordaran que al hablar hace pocos días de propaganda protestante que se intentaba hacer en España, según las noticias dadas por la “La Paz”, cuyo artículo transcribimos recomendándole su lectura al Gobierno, mencionamos a un tal Calderón que aparecía como director del “Catolicismo Neto” y dudamos de que efectivamente existiese un español tan indigno de serlo. Pero esta duda, por desgracia, queda desvanecida por las noticias biográficas que posteriormente se nos han comunicado y son las que damos a continuación:

Don Juan Calderón se llama el apostata de que hablamos: es natural de Alcázar de San Juan, en la Mancha, e hijo de honrados, aunque pobres, labradores. Debe de tener actualmente unos 59 años. Antes de la invasión francesa de 1808, era ya religioso profeso observante de la provincia de Cartagena. Estudió filosofía en Lorca y teología en el pueblo de su naturaleza, habiéndose distinguido siempre entre sus colegas por su talento y natural despejo; era, en fin, lo que en aquellos tiempos se llamaba un gran sofista, porque tenía singular ingenio para la argumentación.

Con el trastorno causado por la guerra de los franceses, el hombre que nos ocupa tuvo que abandonar el convento, quitarse los hábitos azules y salir a defender su patria; pero no teniendo carácter militar, y estando además revestido con otro sagrado, no quiso exponer su pecho a las balas, paso los azares de la guerra de escribiente en la mayoría. Con ese destino residió algún tiempo en Valencia, donde no sabemos porque casualidad tuvo a su disposición una de aquellas bibliotecas que algunos españoles “iluminados en el liberalismo” poseían entonces, de contrabando, en más estimación que todos los tesoros del mundo. En ella figuraban las obras de los incrédulos filósofos del siglo XVIII, revueltas con las más perniciosas a la religión católica que habían escrito las plumas protestantes en el anterior. Con tan saludable doctrina, nada de extraño tiene que Calderón, tan aficionado a las controversias religiosas, empezase a pervertirse; pero no fue tal su prevaricación que dejase todavía de entrar en su antigua celda, después de la guerra concluida.

Tomo, pues, nuevamente sus hábitos en el mismo convento, donde los había dejado, y ocultando diestramente la ponzoña que existía en sus creencias, logro ser normado a poco lector de filosofía. Pero aquella ponzoña no podía estar por largo tiempo oculta, y Fr. Juan principió a llamar bien pronto la atención de sus superiores por los comentarios filosóficos que añadía a sus lecciones. Inútiles fueron todos los consejos, inútiles también todos los cargos que se le hicieron; su mente estaba ya engangrenada y evitar su apostasía era ya de todo punto imposible. Solamente faltaba una coyuntura favorable para que el apostata “in pectore” colgase sus hábitos y renegase de su religión, y esta coyuntura no tardó en presentarse.

Sabido es que proclamada la Constitución en 1820, los religiosos quedaron en plena libertad para vivir dentro y fuera del claustro: Calderón, que era libera, quiso desde luego vivir fuera, porque necesitaba libertad para propagar sus creencias y doctrinas. Salio, pues, de su clausura y principió su ridícula propaganda, que hubo de abandonar, visto su mal éxito, para entregarse a los placeres de la libertad civil de aquella época de tanto desenfreno. En este estado se hallaba cuando la Constitución

fue abolida en 1823, y en su consecuencia tuvo que emigrar por no exponerse a que se le tomasen cuentas de su anterior conducta política y religiosa.

Dirigiose a Francia y estableciese Burdeos, donde dicen que el antiguo religioso tuvo ocasión de enamorarse, y olvidando con sus amores sus votos solemnemente pronunciados, se casó. Desde esta época no sabemos sus entretenimientos cuales hayan sido: sol si podremos decir que se le ha visto en Inglaterra entremetido con las sociedades bíblicas protestantes y que en 1840 estuvo en Madrid con animo, a lo que parece, de doctrinas. Entre ellas se contaba, si no estamos engañados, la “Historia de los delitos y asesinatos de los papas y de los reyes”, que empezó a publicarse en tiempo de la Regencia de Espartero y fue prohibida por orden del regente mismo a instancia de Don Antonio Reselló. Con los acontecimientos políticos de 1843, el señor Calderón no pudo permanecer por mas tiempo en la capital de España y se marchó, sin que hasta ahora se hubiese vuelto a saber de su paradero.

Al concluir estas noticias biográficas del Señor Calderón, nos parece ya inútil advertir a nuestros lectores que estén prevenidos contra las producciones, cualesquiera que sean, de este mísero español, porque basta saber lo que queda expuesto para desconfiar enteramente de ellas.

Esto dize “La Esperanza”:

(Parte II)

Sobre la biografía que antezede, observó el mismo Don Juan Calderón, en carta suya a un amigo, fecha del 6 de Enero de 1851, lo siguiente:

“Vi también en el periódico que vd envió mi biografía, que hasta donde alcanza es mui exacta, excepto en dos o tres cosas de poca importancia. Mi señor padre no era labrador, sino medico titular de la villa de Alcázar de San Juan, en donde residió mas de treinta años, por cuya razón generalmente se creyó que yo era natural de esa villa, pues todo el mundo me ha conocido alli desde niño, aunque yo nazí en otro pueblecillo inmediato llamado Villafranca.-{Vivio sus dos primeros años de su vida en Villafranca de los Caballeros, y hasta los trece años en Yébenes}-. En las bibliotecas de Valenzia es verdad que encontré obras de filósofos, pero no obras de protestantes. Es zierto que mis maestros y prelados sabían mi incredulidad, pero no lo es que ya haya tenido jamás reconvencción ninguna por ello. Tampoco es zierto que yo haya intentado publicar la “Historia de los delitos de los papas”,etc. Por lo demás todo es exacto; hasta lo de “sofista”, pues no conociendo al Dios del Evangelio, no podía yo en realidad ser mas que un sofista. Me persuado que esas notizias han sido dadas por alguno de mis condiscípulos en teología al mismo convento, pues casi solo uno de ellos puede saber las particularidades de haber estudiado filosofía en Lorca, teología en Alcázar, haber sido de la provincia observante de Cartagena, de mayoría, que yo añadía comentarios filosoficos a mis lecciones, que yo tuviese ingenio para la argumentación, porque eso me dezian siempre mis condiscípulos, i no otros. Solo no puedo explicar la zircunstazia de haber dicho que mi padre era labrador, pues ninguno de mis condiscípulos ignoraba que era medico del mismo convento i los mas eran visitados por él cuando tenían necesidad. Qiza eso lo ha pensado el que redactó el artículo como las demás reflexiones que sobre mi conducta haze.

Cuando yo estuve en Madrid hallé a uno de dichos condiscípulos llamado Don Andrés Ahumada, que vivía i dezia misa en la iglesita o capilla que hai en la Puerta del Sol, i a quien yo visité. Me rezibio mui bien i tuve con el muchas conversaciones sobre materias religiosas, pero sin fruto al parecer, porque es uno de aquellos que dizen tener la fe del carbonero. Eso no obstante, es hombre honradísimo i sinzero, i uno de los tres o cuatro condiscípulos i otros de mi edad de quienes recuerdo que querrían en las reglas monásticas i en la santidad de los institutos religiosos. Me dezia últimamente que el Papa solo debía ser reconocido como fuente de toda autoridad espiritual, i también de todo poder temporal; de modo que, cuando le pareziese que un rei no gobernaba bien, había de poder quitarle el trono i darle a otra persona de su gusto. I no haze esto injuria a su buen juicio, porque si el Papa es el representante de Dios en la tierra, la opinión de mi condiscípulo es mui razional. Quizá viene de él la biografía de “La Esperanza”. Tal vez querrá usted hazerle una visita, si no en mi nombre, por lo que pudiera comprometerle mi conocimiento, como quien sabiendo que él ha estado en Alcazar de San Juan i puede conocerme desea informarse de mi, con relación a lo que de mi ha leído en los papeles públicos i del “Catolicismo Neto”, pues nadie debe extrañar que eso interese a cualquier persona religiosa.

Del mismo modo, en el mismo sentido , i por iguales motivos, quisiera yo que escribiera usted al cura-párroco de Santa Quiteria de Alcázar de San Juan, parroquia en donde yo estaba, pidiéndole informes sobre lo que sepa i haya oído sobre mi moralidad únicamente.

Es claro que para hazer esta demanda no puede vd alegarle derecho ninguno, sino hazerle presente que tratándose de materias que interesan la religión, no extrañe que vd quiera informarse de donde pueda. No sé quien es cura ahora; pero del que sea, si quiere responder , se podrá saber lo que por allí dicen ahora. Advierto a vd que si no le parece hazer ni una ni otra de esas dos cosas, yo quedare igualmente contento, pues saber el resultado e una i otra dilijenzia, mas es asunto de curiosidad que de neazesidad, etc.”

Lo que inmediatamente prezedo, es copia litera, con otra ortografiá, de un pedazo de carta de don Juan Calderón. Para aclarar su contenido solo tengo que decir que, aunque no en los mismo términos por él indicados ahí , se practicaron las dos dilijenizas que él deseaba. Se le hablo a don Andres Ahumada, escribió a Alcázar de San Juan; i aun recuerdo que lo que respondieron del ultimo punto se le remitio original al mismo señor Calderón. Porque no parece conveniente, no se particularizan mas los casos, pero si observaré que en nada perjudicaron al buen nombre i reputación del interesado las dos respuestas que se dieron. El señor Ahumada aseguro que a Calderón podían confiársele negocios de interés (si a uno que no era romanista era prudente hacerlo), i que nada sabia contra su hombría de bien. La carta de Alcazar era mui satisfactoria para Calderón.

En vista, pues, de esto, i de esas rectificaciones i reparos del interesado a la “Biografía” que publico “La Esperanza”, pueden los lectores formar su juicio casi por completo. Mas, sin embargo, aquellos que (poquísimos ciertamente) en todo país pertenecen al caritativo “Jurado de la Equidad” i que a la equidad no quieren jamás falta, i mucho menos tratándose de hombres oscuros, pobres i de ningún valimiento publico, esos poquísimos, digo, gustaran de oír en este negozio a la misma persona interesada en él. Lean, pues, lo que escribió azerca de sí d. Juan Calderón.

.....

(Parte III)

Londres 18 de Junio de 1849

Señor Benjamín Wiffen.

Muy señor mío, cuando en 4 de Mayo del año próximo pasado puse en manos de vd, una Nota sobre los acontecimientos de mi vida relativos a mi conversión a la pura religión del evangelio, nota que en 1828 había yo escrito para mr. Pyt, ministro del santo Evangelio, residente en Bayota de Francia y empleado allí por Sociedad Continental, establecida en Londres, y que de orden suya me fue devuelta al tiempo de su muerte , me manifestó vd que encontraba dicha nota diminuta en cuanto no fijaba algunas fechas, ni nombraba específicamente algunos lugares. Encontró vd también que las notas que yo puse al pie del escrito hubieran estado mejor incorporadas en el y que además seria muy de desear el que añadiese, aunque no fuera sino sumariamente, los sucesos ocurridos desde 1828 hasta el día de hoy que pudieran referirse al mismo asunto. Para satisfacer, pues, los deseos de vd copio a continuación la sobredicha nota en los términos que vd desea. Dice así:

Si yo no tuviera tantas pruebas de que el Evangelio es el poder de Dios, me bastaría considerar la facilidad con que me presto a hacer a vc una revelación de mis miserias en orden a mis ideas religiosas anteriores a época presente. Esta confesión que en todo otro tiempo hubiera hallado sumamente difícil, cuyos pormenores hubiera tenido para siempre ocultos el amor propio, esta confesión de mis extravíos, se me representa sumamente fácil cuando preveo por ella como resultado alguna edificación de mis hermanos en Jesucristo y que puede redundar en gloria de nuestro común y divino Salvador, cuya gracia tiene poder para retirar al pecador de tan espantosos abismos. Vd sabe que Dios en su misericordia me ha traído a su bien amado Hijo, sin lo cual ninguno puede venir a El. Vd rable, pero ni conoce toda la profundidad del letargo de que me ha despertado, ni ha considerado tal vez las relaciones de unos hechos con otros ni el modo con que todos se encadenan y proceden ordenados por la Providencia para concurrir al mismo fin. Vea vd aquí el orden con que yo los conservo en la memoria.

Nacido en el centro de España, en Villafranca de los Caballeros, priorato de San Juan, provincia de la Mancha, en 19 de Abril de 1791, de padres que profesan la religión de la iglesia romana, me crié en ella y en ella fui instruido. Hasta los once años no recibí mas instrucción que la que es común a los niños de edad primera. Aprendí el catecismo de memoria y lo repetía a épocas determinadas, pero sin tener en esto el corazón parte alguna: era para mi una tarea que tenia que desempeñar y en esto no veía otra cosa mas. En esta época fui preparado para hacer mi primera confesión y la comunión que le es consiguiente. Se me previno que debía revelar al confesor todo lo que yo creyese pecado. Se me dijo que el confesor me absolvería y se me enseñó que quedaría perdonado, suponiendo que Dios pasaría por el juicio y confirmaría la sentencia dada por el confesor. En esta edad, aunque temprano, ejercía ya sobre mi su poderoso influjo la opinión. Tenia yo muchas dudas sobre esta doctrina y una dificultad insuperable para cumplir con aquellas condiciones de la confesión, pero habiendo oído vituperar y tener por malvados a los que se encontraban en caso semejante, no proferí ninguna y me confesé por no ser tenido por malvado; sin embargo, no dije al confesor sino aquello que sin ofender el amor propio hubiera podido decir a cualquiera otro. Fácil es conocer el resultado religioso que pudo producir sobre mi este hecho.

En este mismo modo de proceder continué hasta la edad de quince años. En este tiempo, el 19 de abril de 1806, entre en una de las ordenes religiosas: en el convento de religiosos observantes de San Francisco de la villa de Alcázar de San Juan, del priorato de este nombre, villa en que mis padres se habían establecido cinco años había. Voy a manifestar a vd lo que me decidió a abrazar este genero de vida. Era yo tan amante del estudio que mis maestros nunca tuvieron que reprenderme en él una falta voluntaria y aprovechaba, a juicio de ellos, tanto como el que mas de los otros niños de mi edad. Consideraba yo entonces los cuerpos religiosos como cuerpos científicos cuyo instituto primordial era la enseñanza. En efecto, en mi pueblo no había otros maestros que ellos. Cuando se nombraba un sabio, siempre oía hablar de un Fray Fulano o de un Fray Zutano: si se trataba de libros, todos eran obra de un fray Tal o de un fray Cual. Claro es que para mi edad eran estas razones poderosas; por lo menos yo estaba íntimamente persuadido que el que fuese amante del estudio debía hallarse en estos cuerpos como en su elemento. Es cierto que también se me hicieron ver bajo el punto de vista religioso: se me enseñaron sus reglas y estatutos, pero yo los consideré como condiciones de su institución, como reglas con que debían regirse, y, en consecuencia, me sujete a ellas. El voto de castidad en mi edad no me ofreció obstáculo, como es fácil conocer. El voto de pobreza, viendo llenos de riquezas a muchos de estos cuerpos, no entendía; pero pues que todos le hacían, yo me persuadí que la cosa debería ser así o que no podría ser de otro modo. El voto de obediencia no le creía trabajoso; suponía que todo lo que en aquellas corporaciones se mandase seria racional y justo. Tal fue mi vocación a la vida monástica: una vocación al estudio. Mi conducta religiosa exterior en ella fue consiguiente a mi educación honesta en una familia que no había conocido la indigencia, y entre unos padres cuya regularidad podía servir de ejemplo de buenos y pacíficos ciudadanos. Mi conducta religiosa interior continuo siempre conforme a mi primera confesión. Sin embargo, en el segundo año de mi vida monástica, el 16º de mi edad, se desenvolvieron en mi muy notablemente las ideas morales. Yo mismo me avergonzaba a mis ojos y yo ante mi me hallaba en el mismo embarazo en que hubiera podido encontrarme en presencia de otro que hubiese conocido mi interior. Yo bien sé, me decía, que mentir no es bueno: ¿por qué finjo yo creer lo no creo? ¿por qué digo que confieso, si no confieso realmente?. Yo soy un hombre vil, yo soy un miserable embustero: yo no tengo ni honradez, ni probidad ni virtud. Pero ¿cómo arrostrar la opinión? ¿cómo sufrir el vituperio? ¿cómo ser tenido por malvado? ¡Oh, mil veces adorable Providencia!. Tu en tus inescrutables designios señalabas día en que la sangre de Jesucristo me haría esto fácil. ¡Sea mil veces bendita su insondable misericordia!

Ya estaba yo ligado con los votos, ya estudiaba filosofía cuando esta lucha principiaba a manifestarse. No era este precisamente el momento en que principiaba a ser infeliz; era sí el momento en que principiaba a conocerlo muy distintamente. No era infeliz porque me pareciesen pesadas las obligaciones monásticas, pues en efecto no me eran tales, sino porque no las creía y la fuerza podía obligarme a cumplirlas y, sobre todo, porque no encontraba modo de conciliar con la probidad la discordancia entre mi conducta y mi creencia. Fuerza es salir de un estado violento: la filosofía se encargó de hacer esta conciliación. Ya principiaba esta en mi modo de pensar a mentir remedios para los males de nuestro corrompido corazón. Vea vd mi racionio. Yo me debo todo a la sociedad en que vivo: como todos sus miembros, debo por mi parte concurrir al bienestar común y reglar todas mis acciones a su utilidad. ¿Para quién será útil un proceder contrario al que yo tengo?. Si el pequeño

numero de amigos de mi edad en que yo puedo influir se persuade mis razones, si llegan a hacerse incrédulos, ¿qué otra cosa tengo yo que ofrecerles en lugar de su buena o mala religión que los contenga en su deber?. Mi manifestación producirá el desorden. Si mi declaración no influye, ni aun este corto numero, ¿para que es útil el sacrificio obligatorio un proceder que solo me prometía un resultado perjudicial o nulo; y así fue como creí quedar tranquilo y autorizado para seguir el mismo genero de vida. ¡ A esto alcanzaba mi pequeña filosofía!. ¿Y ha alcanzado nunca a mas que justificar la mentira por la utilidad de su resultado?.

Algún tiempo continué en un estado menos incomodo sobre este particular, pero pronto conocí que mi raciocinio no me satisfacía. Experimentaba cada día una necesidad mayor de hablar, de declarar mi modo de pensar y llevar acorde mi conducta con mi creencia. Hablé al fin y me quite un gran peso. Mis compañeros de estudio supieron los primeros que yo no creía en la confesión y en casi ninguna de las practicas monásticas, las que yo calificaba de vanas, supersticiosas, y perjudiciales por la mayor parte. Por mi declaración supe que todos mis discípulos, unos mas, otros menos confusamente a noticia de mis superiores, ya prelados, ya maestros, pero de nadie recibí reprension. Alguno me reconvino amistosamente, pero solo sobre la imprudencia en el hablar. Si algún otro religioso, de mas edad que yo, me hablo del asunto, se me explico de modo que sin poder yo asegurar que aprobase mis opiniones, me daba por lo menos lugar a creer que no improbaba altamente mi modo de pensar. Dormía ya por aquel tiempo la Inquisición en España: una posesión de dominación, ni interrumpida ni disputada por muchos años, le daba el derecho de despreciar enemigos de corta consecuencia. Los prelados en el claustro estaban ya acostumbrados a ver incrédulos a casi todos lo jóvenes que estudiaban filosofía o teología, y la universalidad del mal le hacia tolerable, por lo menos, hasta que la edad o las luces de éstos pudiesen tener un influjo pernicioso en el pueblo. Mas lo que generalmente sucedía era que la mayor parte de los jóvenes, convencidos con el tiempo de la fatal necesidad de tener que pasar la vida de aquel modo, la adoptaban uniformemente en el exterior. Alguno he conocido también que se ha fugado del claustro, lleno de horror, pero cargado de oprobio y de la execración de cuantos eran sabedores de su apostasía, nombre se daba a su fuga.

Volviendo pues a mí digo que, a consecuencia de este estado de cosas, mi declaración no tuvo ninguna consecuencia mala para mi; antes bien desahogó un poco la angustia de mi corazón, pues aunque tenia que continuar en las mismas practicas, que eran obligatorias para todos, me parecía a mi que ya no engañaba por haber manifestado lo que pensaba de ellas. Esto lo confirmaba cada día absteniéndome puntualmente de todas aquellas que no estaban ordenadas por precepto y a que no podía ser compelido por la fuerza.

Vea vd ahora mi profesión de fe en este tiempo. Yo creía en un Dios, principio de todas las cosas, remunerador de los buenos y castigador de los malos. Suponía yo buenos a los que seguían su ley santa; malos, a los que no la seguían. Creía a Jesucristo, Hijo de Dios y Dios él mismo: creía que había venido al mundo a enseñar y explicar a los hombres aquella ley: creía que se había formado una sociedad de los que le creyeron y seguían creyéndole: que se hacia uno miembro de esta sociedad por el bautismo: que los miembros de esta sociedad eran los llamados cristianos: que el privilegio que tenían estos sobre los otros hombres consistía en poseer la verdadera doctrina del culto que era agradable a Dios y, en su consecuencia, que se hallaban en el verdadero camino para llegar a Él, si querían arreglar su conducta según aquella ley suprema. Esta fe, como es claro, ni la había deducido del Evangelio, pues no sabia yo entonces que hubiese mas Evangelio que lo se cantaba en la misa, ni la adoptaba precisamente porque me la hubiesen enseñado, porque ya se me hacia sospechoso todo lo que enseñaban, sino porque algunos de estos puntos me parecían muy razonables y porque de otros juzgaba ser temeridad el negarlos.

Mas tampoco conservé largo tiempo esta profesión de fe: vea vd la ocasión. Por este tiempo, el año diez y nueve de mi edad, había acabado ya de estudiar la filosofía y, sin tener todavía ninguna de las ordenes eclesiásticas, pude dejar el claustro honorablemente, sin temor del vituperio. Tenían ya ocupada la España las tropas del Emperador Napoleón, y fui llamado a las armas en el ejercito español que le hacia la guerra. Fue este para mi un acontecimiento de feliz agüero. Me vi libre de unas cadenas que creía injustas y tiránicas y dueño de mi para seguir una conducta análoga a mi modo de pensar, gran punto de que hacia yo depender todo mi reposo. Este espíritu de independencia se había fortificado en mí con el estudio de la filosofía, y me hizo dejar todavía algunos artículos de mi creencia. ¿He examinado yo, me decía, cada uno de estos puntos o son preocupaciones recibidas sin examen? ¿soy yo todavía victima de error? ¿qué es un Dios hecho hombre? ¿qué es un Dios muerto en

la cruz?. Las obras de algunos filósofos, que leí, resolvieron para mi estos problemas; ya conoce vd cual pudo ser el resultado. Me quedé con Dios solo, cara a cara; “Haz esto, y vivirás” me parecía que le oía decir. Dios, ordenador supremo de todo cuanto existe, que da su ley a criaturas racionales, que pueden obedecerle o desóvesele, criaturas racionales felices si le obedecen, infelices si le desobedecen: ley de este supremo legislador grabada en el corazón del hombre....a esto solo quedó reducido mi sistema de religión. Mi conducta exterior nada varió: siempre fue análoga y conforma a lo el mundo aprueba o llama bueno.

De este modo iba disminuyendo progresiva y gradualmente el numero de artículos de mi creencia. Con esta religión tan sencilla me parecía que podría vivir tranquilo. Juntabase a esto que la libertad de la vida militar me proporcionaba oportunidad para vivir sin forzar mi modo de pensar, ventaja que para mi era inapreciable; mas no por eso era menos cierto que todos los que son de las obras de la ley estan bajo de maldición. Pesaba sobre mi ésta, y aunque la vida tumultuosa de las armas me aturdiese bastante para no ver claramente mi desdicha, no dejaba sin embargo de sentirla confusamente. Hallaba un vacío en mi corazón, y un no sé que, que me aquejaba. Un raciocinio sencillo, aunque no pronunciado expresamente, me hacia sospechar, por decirlo así, mi infelicidad. Es cierto, me decía, que según mis ideas religiosas no reconozco mas obligación que la que como tal aprueba mi razón, pero ¿sigo yo siempre ésta?... De otro modo: ¿soy yo puntual observador de los que yo llamo ley natural?. Yo no podía responderme sinceramente que sí, y la consecuencia de mi propia condenación según la religión misma forjada por mi, era tan natural como inmediata. ¡Con cuanta razón esta dicho que los que sin ley pecaron, sin ley perecerán! . En efecto, había reconocido ya varias veces la inutilidad de mis propios esfuerzos para hacer ciertas cosas que yo creía obligatorias, así como para abstenerme de otras que creía malas. Había experimentado otras muchas la ineficacia de mis propósitos y la vanidad de mis mejores y mas bien meditadas resoluciones. Había buscado en mi apoyo todas las razones que ofrece la filosofía para apartarme del mal y continuar en el propósito firme y eficaz del bien; pero todo en vano. Hacía de bueno todo aquello a que mi temperamento me inclinaba o a que no oponía grande resistencia, y no me apartaba de un mal sino cuando otra pasión u otro interés mas fuerte me arrastraba en sentido contrario. Por ultimo, no hallaba mas freno verdadero que el temor del castigo o del vituperio, que, cuando mas, puede tener influjo en las acciones exteriores, sin que por eso deje de continuar el corazón con toda su corrupción y miseria.

Era esta situación penosísima para mi: hubiera sido insoportable a nos ser por la distracción que ofrece el bullicio del mundo, la indiferencia y yo no se que esperanza vaga, coman a todos los mundanos, de una enmienda futura, de un mejoramiento ulterior. De este modo continué hasta el año 24 de mi edad, el 15 del siglo. El desenlace de los asuntos políticos por estos tiempos había obligado a las tropas francesas a desocupar la Península. El gobierno de la nación había variado y el clero había vuelto a tomar todo su antiguo ascendiente. Los prelados de las ordenes religiosas reclamaron todos sus individuos y el gobierno se los entrego, conminando con graves penas a todos los individuos que no se presentasen en sus monasterios en termino señalado. Se me presento la idea de expatriarme, antes que volver a un genero de vida que me era tan repugnante; pero ni supe, ni tuve energía bastante resistir a las instancias de mi familia, ni para determinarme a un viaje incierto, sin dirección y sin medios. Restituido al convento, solo se pensó en hacerme ordenar de sacerdote y estudiar la teología. Todo se verifico dentro de muy poco tiempo. No considere yo entonces el cargo de sacerdote si no como otra profesión cualquiera en que, sirviendo al publico de un cierto modo, se puede pasar la vida, honorablemente. Lo mismo creí que pensaban todos los demás, pues los mismos maestros que me aprobaron y habilitaron para recibir el sacerdocio sabían mi total incredulidad. ¿Qué podría yo pensar de aquella religión y de aquel sacerdocio según estos hechos y otros de igual naturaleza sucedidos con otros compañeros míos?. Quizá parecerá esto extraño a muchos, pero no le parecerá al que sepa que la mayor parte de las comunidades religiosas en España halla un interés muy grande en tener el mayor numero posible de individuos sacerdotes. Las asistencias y servicios que éstos prestan en nombre de la comunidad a los pueblos y aldeas del distritos donde esta situada, son otros tantos canales de prosperidad, por donde viene a la comunidad un aumento considerable de reputación y de riquezas, siempre proporcionado al numero de individuos que puede emplear en la predicación, celebración de la misa, etc, etc. Esto hace que los prelados no encuentren obstáculo de ninguna clase para presentar a las ordenes a todos los que pueden ser sacerdotes, para lo cual, por medio de las dispensas, pasan por alto aun los mismos requisitos que según la disciplina eclesiástica están ordenados. ¡Que extremada corrupción! Revelaciones de esta clase solo se pueden hacer con los ojos puestos en Dios. El mundo

da generalmente el oprobio al que las hace. Parece a primera vista menos inverosímil creer impostores a uno o a dos que hablan, que suponer tal corrupción en una institución que se ha habituado a respetar. El mismo exceso del desorden le hace increíble y pone a cubierto la reputación de estos cuerpos. No digo yo por eso que Dios no se haya reservado en ellos algunas almas que no hayan doblado la rodilla ante Belial.

Así como fui hecho sacerdote, cono la misma facilidad y en muy breve tiempo fui hecho predicador y confesor y últimamente se me dio una cátedra de filosofía. Sin embargo, debo confesar que cada vez era para mi la carga mas pesada y que todos los racionios deducidos del bien parecer, de la obligación de respetar el orden establecido, no podían calmar mi conducta en oposición con mis ideas. Casi toda mi vida tuve que sufrir esta lucha y toda la pase en buscar medios de hacer esta conciliación. En esta época me sucedía lo mismo, pero no me alucinaba ya ningún racionio. Veía claramente que era inútil todo termino medio y miserable todo subterfugio, toda reticencia con que se procura decir y no decir la verdad; que con ésta no se puede transigir y que no hay mas que optar entre el envilecimiento de la hipocresía o la manifestación toda entera de la verdad, si se quiere conservar la probidad. Sentado este principio, no me quedaba mas camino que romper por todo, dejar puesto y patria; lo que no hice. En esto reparo yo ahora una diferencia característica entre la filosofía y el Evangelio: aquella puede conducir a descubrir el mal, pero no da fuerzas para apartarse de él; éste da luz y fuerzas. Seguí por consiguiente en el mismo genero de vida; pero en recompensa pase a rebajar todavía de la doctrina. Me quedé con Dios solo, principio y vida del universo, de quien éste es regido, pero por leyes generales, sin descender, sin mezclarse en los negocios humanos, como demasiado inferiores: de modo que la dirección y el examen de mi conducta aquí abajo creí que era tan ajeno del primer Ser, como los procederes de un hormiga lo son de las atenciones del Gran Señor, según ha dicho algún filosofo. ¿Cuánto dista de aquí el ateismo?. Creo que nada. Basta que se le ofrezca a uno la idea de la Sustancia única de Espinosa, o del Universo-Dios de Dupuis, para ser ateo de un modo decidido. Con todo esto es indiferente, todo sucede por una necesidad ciega e inevitable, y el hombre no tiene que dar mas cuenta de su conducta que la rueda de un molino de los giros que hace.. ¿Y he adoptado yo estas ideas?. Si, las he adoptado, de lo cual sumido hasta el polvo pido a Dios perdón de todas las veras de mi alma. Las he adoptado, mas no como si el racionio descansase en razones que le persuaden, sino como quien encuentra su razón en suspenso, desesperado de hallar cosa que satisfaga, o como quien da un paso desesperado para salir de una situación incomoda. Adoptadas así estas ideas parece que brillo en mi un rayo de consuelo. Nadie me ve, nadie me observa, nadie me pedirá cuenta; solo me toca desempeñar mi papel en este mundo de un modo conforme a interés, si, pero que no este tampoco en oposición con el de mis semejantes. Con esto seré un buen ciudadana, y es todo lo que hay que ser.

En este estado, como digo, dominaba en mi mucho mas la incertidumbre de la duda que una persuasión tan absurda. La situación era en el fondo desesperada, pero aun no había yo parado mi atención en ella. Dios en su misericordia preparaba un medio para dárme la a conocer, para sustraerme a todas las dudas y para darme la paz que procura la verdad y el goce de una felicidad presente con la esperanza cierta de felicidad futura.

Había yo adoptado con gusto la mutación de gobierno ocurrida en España el año 1820. Aprobaba en el fondo la Constitución proclamada en aquella época y creía benéficas las disposiciones emanadas de aquella ley fundamental. Para hacer mas general el conocimiento de esa ley, dispuso el gobierno que en todas la universidades y colegios se encargase el catedrático de filosofía moral de explicar la Constitución, es decir, de hacer ver la conveniencia de sus bases con los principios del derecho natural. Cúpome este encargo, y le desempeñe con celo. Esto basto para ser clasificado en el partido que la discordia empezó a llamar constitucional o liberal. A petición del mismo gobierno concedió el Papa una bula general para todo religioso que quisiese pudiese pasar al clero secular, y yo me aproveche de esta disposición. Con esto se me supuso mucho mas decidido por aquel gobierno, como se suponía de todos los que se aprovechaban de alguna de sus disposiciones; los cuales, por este solo hecho, eran considerados como aprobadores o fautores de las novedades. Hasta el año 1823 pasé en el seno de mi familia de presbítero secular, especulativamente con las ideas de un ateo, o por mejor decir, de un escéptico en todo el rigor de la palabra. En los primeros meses de dicho año comenzaron los descontentos a manifestarse con audacia contra el gobierno establecido. Les daba esta osadía la actitud de la Francia, que suponían pronta a favorecer sus miras, en confirmación de lo cual veían ya el ejercito francés pasando la frontera. Los jefes de la contrarrevolución, ya públicos, ya ocultos,

procuraban y conseguían excitar el furor popular contra los llamados constitucionales. Yo por mi parte aun cuando el Gobierno variase no debía tener ninguna responsabilidad legal, por no haber tenido parte en el trastorno del gobierno anterior, pero debía con mucha probabilidad temer el furor popular, que se complace en perseguir ciegamente las victimas que se designan, Para evitar esto no pensé en expatriarme, pues me bastaba pasar a otra población, y pase a Madrid. En esta capital estuve diez meses con toda tranquilidad, mientras que en mi pueblo y otros de las provincias se pasaban los mayores desordenes, los que sin duda me hubieran alcanzado sin mi oportuna retirada a la corte. Pasada esta persecución tumultuosa, por decirlo así, sucedió otra reglada por nuevo gobierno, de la cual nada tenia yo que temer al parecer, y aun puedo asegurarlo de un modo absoluto y ve vd, por qué.

En Madrid recibí aviso confidencial para que me volviese al pueblo. Se me anunciaba que se me haría causa como a liberal; pero que obtendría mi justificación con solo exponer en mis declaraciones que los actos de explicar y predicar la Constitución y otros semejantes que me habían hecho clasificar entre los constitucionales, habían sido actos arrancados por la fuerza y por las amenazas de muerte que me habían hecho los milicianos nacionales de la Villa. Esto se me significo dándome a entender que las autoridades pasarían por declaración sin otra prueba, o que en caso de necesidad habría testigos que lo declarasen. Yo deseche con horror esta proposición: Dios sin duda me hizo concebir este horror por la propuesta, pues en los principios de un ateo no estas el desechar un proceder semejante, y a poco tiempo pase a Francia. En estos manejos se ha tenido un interés doble. Lo primero era disculpar el mayor numero posible de eclesiásticos de la nota de adhesión a la Constitución, y lo segundo hacer cargar todo lo odioso sobre los milicianos nacionales, a quienes sin dudad se quería sacrificar. Yo creo que esto descifra un poco el enigma de no haber sido perseguidos sino algunos eclesiásticos solamente y no la mayoría. Todos los obispos de España, a excepción de uno, u otro, mas honrado sin duda, que se fugo en tiempo de las Cortes, han jurado la Constitución y han llenado la Península de pastorales, amonestando a los fieles de sus diócesis a someterse al gobierno constitucional, afectando con hipocresía el leguaje de los apóstoles y mandando a los párrocos y demás eclesiásticos que enseñasen al pueblo con su ejemplo a mar las nuevas instituciones y que le desengañasen de las preocupaciones que contra el nuevo orden de cosas pudiese tener. Casi todos los curas párrocos ha explicado la Constitución en sus iglesias con el objeto de hacer ver a los fieles que no había en ella nada contrario a la religión ni al Rey. Los prelados generales y particulares de las ordenes religiosas han dado pastorales a sus súbditos en el mismo sentido. Esto parecerá contrario a la opinión general de que el influjo del clero mantiene al pueblo en el odio contra la Constitución; pero es de saber que la inmensa mayoría de él desaprobaba l mismo que predicaba e inculcaba al pueblo y que en conversaciones particulares, en el confesionario o en otros manejos secretos daba pruebas ciertas de su aversión. Los curas mismos explicándola y recomendándola en el pulpito dejaban ver su desaprobación, ya por el modo de hacerlo, ya por el poco celo o tibieza con que desempeñaban este cargo, ya, en fin, de otros modos según las ocasiones se presentaban. De aquí es que la persecución recayó únicamente sobre los que lo habían hecho son sinceridad, diciendo lo que sentían, a no ser que hayan hecho lo que a mi se me propuso. Lo que hay que admirar aquí es el pueblo: este ha oído desde el mismo pulpito amonestar al amor y ala observancia de la Constitución, y anatematizar después a los que la amaban.”Yo les daré espíritu de error y les haré creer en la mentira” ¡Terrible castigo! ¡La mano misma que ha firmado una pastoral mandando a los párrocos que explicasen la Constitución e inculcasen el amor a las nuevas instituciones, ha firmado después sentencia de persecución contra los que han hecho con celo y sinceridad y que no han podido o querido probar que mentían al pueblo cuando la hacían!.

Asi pues, mi padre, convencido de que yo no tenia ya nada que temer de las autoridades, me invito a volver al pueblo y aun yo le di esperanzas de hacerlo. Dios, sin embargo tenia las cosas dispuestas de otro modo. En estas circunstancias se me presento sobremuera horrible el nuevo sistema de hipocresía que me seria forzoso volver a emprender, incorporándome de nuevo en el clero. No pude vencer esta repugnancia, y resolví pasar a Francia, sin reconocer por entonces otra causa de mi decisión que la repugnancia de que acabo de hablar. Seguí una columna de tropas francesas que partió para Bayota a fines del año 1823 y , aunque marche sin pasaporte por no haber podido obtenerle, llegue sin tropiezo hasta Irán en la frontera. Aquí fui detenido por las autoridades, que no me permitieron continuar mi viaje sin la autorización legal de un pasaporte. Ocho días estuve en esta villa, ya en Enero de 1824, sin determinar nada, porque no sabia que determinar. En este espacio de tiempo me ocurrió el caso, que en mi modo de entender permitió Dios, como decisivo para hacerme conocer que sin El ni hay bien, ni verdad, ni acierto, ni consuelo, ni felicidad. El día séptimo de mi llegada a

villa de Irán me encontré afligidísimo: todos los consuelos del estoicismo mas extremado habían desaparecido para mi, como sucede en el día de la prueba con todos los que da la sabiduría humana. Hallabame en un país extraño, en donde a nadie conocía, ni de nadie era conocido: me encontraba con todas las apariencias de un vago, sin dinero, sin apoyo de ninguna clase, expuesto a la policía, como un malhechor, y acorrer todos los riesgos del furor popular en el transito. Todo esto podía temerlo con razón, porque en aquel tiempo mas particularmente que en cualquiera otro, estaba prevenido con todo rigor, tanto a las autoridades civiles como militares, que arrestasen y asegurasen a todas las personas que se encontrasen transitar sin pasaporte. En esta parte, por entonces, las autoridades eran suspicaces den demasía, pues aun las personas que tenían pasaporte eran prendidas, si la mas leve cosa les hacia sospechosas. Sin embargo, contra todo lo que podía esperarse de este orden de cosas, el comandante militar a quien fui presentado por los soldados de la guardia de la frontera que me detuvieron me dio por prisión toda la villa, hasta que diese parte al jefe militar de la provincia que residía en Vitoria, lo que fue dejarme en libertad. Hechos de esta naturaleza que nuestra ceguedad llama casuales no son sino disposiciones que Dios emplea para la prosecución y cumplimiento de los fines de su misericordia. Con tan tristes pensamientos, pues, me acosté aquella noche a oscuridad, me presento esta situación mucho mas espantosa y terrible con la idea de la miseria y de la ignominia inminentes. Me vino a la idea el suicidio..¡Perdón, Dios clementísimo! ¡Pacientísimo Jesús, tu misericordia infinita me preparaba en aquel momento mansión en la casa de tu Padre! Aprobé la idea de un suicidio:¿ y puede ser de otro modo consiguiente un ateo? ¿Para que ser infeliz?. ¿qué es la vida?. Aquí mismo, en esta misma cama, me dejó morir de inanición: aquí no hay persona que por mi se interese; pretexto un mal que me quite la gana de comer, y la falta de alimento hará que los elementos que ahora componen mi cuerpo, tomando una nueva forma, vuelvan a entrar en el inmenso circulo de la materia para formar otros nuevos seres. Debo confesar, sin embargo, que esto no fue en mi mas que una especie de aprobación en teoría del suicidio. Me acuerdo muy bien que mi voluntad no consintió en este acto con resolución de hacer en mi la aplicación de él; de lo cual es una prueba el que yo mismo me echaba en cara el no mostrame consiguiente ejecutándole.

En fin, vea vd aquí el ultimo punto de la depravación del corazón humano. Véame vd tocando con una mano el precipicio y a Jesús, al clementísimo Jesús, asiéndome de la otra para retirarme de él Mi estado hasta las once de la noche fue muy agitado; tenia la cabeza ardiendo y una inquietud suma. Me dormí al fin y contra toda apariencia pase una noche placidísima. Por la mañana desperté alegre con una especie de placer tranquilo que no puedo describir. Una hora pase en este estado sin conservar la memoria mas remota, ni de lo que había pasado, ni de lo que yo había pensado la víspera, ni de lo que probablemente me amenazaba todavía: gozaba solamente y sentía un consuelo cuya causa no hubiera podido asignar. Por fin me vinieron ala memoria los pensamientos de la noche: al principio me parecieron ridículos y me reí; después se me presentaron horrorosos, me estremecí y llore. Se me presentó en seguida la idea de Dios tan grande y tan majestuosa que llenaba todo el universo. Revivía éste para mi a medida que esta dulce idea se iba apoderando de mi alma: era para mi tan apacible recorrer en la memoria todo lo que nos le anuncia que no me ocupaba en otra cosa. A cualquiera parte que vuelva los ojos, me decía, hallo el convencimiento de la existencia de un Ser, de quien proceden todos los seres y quien no procede de otro alguno. Hacia con gusto memoria de todas las pruebas que son capaces de convencernos de esta verdad, que veía consignadas en todas las obras de laceración. Me recogía profundamente en lo mas secreto de mi corazón y me preguntaba: ¿qué soy yo? ¿por qué soy feliz o infeliz?. Yo sé que existo, me respondía, pero no hallo en mi la causa de mi existencia. La misma observación hacia respecto de todo lo que nos rodea: cada cosas reconoce fuera de si la causa de su existencia. Todas se hallan encadenadas en una serie de causas procedentes unas de otras que imaginación puede prolongar cuanto quiera, pero que la razón rehúsa llevar hasta el infinito; fuerza es llegar a una causa primera, al primer eslabón de la cadena. En esta causa primera veía a Dios, la causa de todas las causas; la razón de todas la existencias. ¡De cuan distinto modo se conoce cuando se conoce a Jesucristo! ¿Por qué soy feliz o infeliz?. Yo hallo en mi un deseo constante de felicidad, que no puedo desconocer. Tras de esta felicidad marchó, en todos los periodos de mi vida; este deseo me acompaña en las buenas acciones, este me acompaña en las malas. Él me sigue cuando busco la comodidad, los placeres, y no se aparta de mi cuando desesperado me procuro la muerte. Soy feliz o infeliz porque existe una causa primera con quien tengo relaciones; porque hay una regla con que debo conformarme, y soy uno u otro según me conformo o no con esta regla. Esta conformidad puede mantenerse en el orden constante de la posición que debo ocupar en la escala de los seres, y la falta de

conformidad no puede menos de introducir el desorden, tenerme, por decirlo así, dislocado, en oposición con la que debía ser mi situación. Si, hay un Dios infinitamente perfecto, bueno, justo, misericordioso, sin limitación en ninguna de estas perfecciones. “Él es el que hace cosas grandes e ininvestigables, y maravillosas sin numero....El que da la lluvia sobre la faz de la tierra...El que pone en alto a los bajos y a los tristes levanta con salud.. El desvanece los pensamientos de los malignos, para que sus manos no puedan cumplir lo que habían comenzado...El coge a los sabios en su astucia y disipa el designio de los malvados...El salva al menesteroso de la espada.. El mismo hace la llaga, y da la medicina; hiere, y sus manos curan...En Él esta la sabiduría y la fortaleza, El tiene el consejo la inteligencia. Si destruye, ninguno hay que edifique...si detuviere las aguas, todo se secara, y las soltare, inundaran la tierra. En El está la fortaleza y la sabiduría, El conoce igualmente al que engaña y al que es engañado: conduce a los consejeros a un éxito necio, y a la estupidez a los jueces: El multiplica las gentes y las destruye, y después de trastornadas las vuelve a su primer estado.”

En estas y otras reflexiones semejantes pasé el día octavo, sin que tomara yo, sin que nadie tomase sobre mi ninguna disposición. En la noche de este mismo día se acercó a mi la dueña de la posada en donde yo estaba, y de su propio movimiento me dijo:”Yo conozco por mas o menos la situación en que vd se halla: a la hora menos pensada van a prender a vd y volverle atrás de justicia en justicia; y aun me admiro mucho de que no lo hayan hecho hasta ahora: mañana por la mañana a las cuatro haré yo que venga aquí una mujer a quien conozco y de quien tengo confianza, y conducirá a vd hasta el territorio francés, por vías desconocidas a los guardas; esto es lo que ve debe hacer y nada mas: fíe vd en mí; una vez en Bayota, Dios dirá. El tono de seguridad con que la posadera me dijo esto me hizo convenir con su dictamen y todo se verifico en los mismo términos en que me lo había dicho. A otro día al mediodía me halle en Bayota sin haberme ocurrido contratiempo alguno. Los primeros días que pase en esta ciudad me fueron trabajosos, tanto por la escasez de medios como por la incertidumbre de mi estado presente y de mi destino futuro. En orden a mis ideas religiosas continuaba en mi la mutación experimentada en Irán. La idea de un Dios me consolaba y suponiendo que yo padecía injustamente volvía con gusto a Él los ojos. Mas como Jesucristo solo es el camino, así no es extraño que mis oraciones fuesen infructuosas.

Aun cuando ha habido tiempo en que he creído indiferente todo lo que pertenece a la religión, no por eso puedo decir con verdad que ella me haya sido indiferente, pues siempre me he ocupado en esas ideas y, cuando las he creído indiferentes, parece que me ocupaba su misma indiferencia. Consiguiente a esto quise examinar el templo la doctrina religiosa de los israelitas. Pasé una vez a asistir a un servicio el día de sábado, y no paso adelante mi curiosidad. Puedo asegurar que no recibí ninguna impresión favorable, ni por el culto, ni por el modo con que se ejercía. Pasé al templo de los protestantes con el mismo objeto y recibí impresiones muy diferentes. Conocía yo ya en general que punto capital de su separación de la Iglesia romana consistía en que hacían profesión de no admitir como articulo de fe sino solo aquello que se encuentra en el Evangelio, pero no sabia que estaban tan bien fundados para hacerlo así. Estaba también en la idea de que admitiendo realmente el Evangelio, le consideraban únicamente como el resultado de los dogmas de la religión natural, de modo que yo tenia a sus ministros como verdaderos theistas, que creían encontrar en el Evangelio, es decir, en la moral evangélica, el código de la ley natural y nada mas: que así le explicaban y enseñaban, desentendiéndose o haciendo poca atención a los dogmas. Creyéndolos personas ilustradas me parecía imposible que estuviesen sinceramente persuadidos de todo cuanto se dice en el Evangelio. Este modo de pensar es común a muchas gentes. Consiguiente a esta prevención extrañe mucho oír a vd, en los primeros sermones a que asistí, hablar de un Dios hecho hombre, de su sacrificio expiatorio, de un perdón por la fe sola, cuando yo solo esperaba oír preceptos y máximas de los que se llama ley natural, expuestos con todo el aparato de la mora filosófica, aunque revestidos, por decirlo así, de una tintura religiosa en analogía con el estilo del Evangelio. Mi admiración se aumento cuando conocí algunas otras personas que estaban sinceramente persuadidas de la misma doctrina que había oído a vd en los sermones. La consideración de que estaba en un país de tolerancia, en donde las leyes protegen la libertad de conciencia y en donde, por consiguiente, es posible encontrar con gentes de quienes se puede creer que tienen en la sinceridad de su corazón la religión que profesan en el exterior, me hizo mirar con respeto y con una suerte de veneración la doctrina de que creía a estas gentes persuadidas, y suscito en mi el deseo de ver los fundamentos en que apoyaban su creencia. Seguramente, si hubiera yo estado en un país en donde hubiera reinado la Inquisición de España, o en donde no hubiera sido

libre la manifestación de los sentimientos religiosos de cada uno, con dificultad hubiera creído sincera la profesión religiosa de un numero de individuos cualquiera.

Desde este punto, gracias a la Biblia, Nuevo Testamento, y otros libros, que mr. Pyt me proporciono, comencé a leer el Evangelio en el mismo texto del Evangelio, con animo decidido de ver que doctrina religiosa podía yo deducir de él, prescindiendo de las explicaciones y comentarios de que de varios pasajes había leído en las obras de teología o de controversia de los teólogos de Iglesia romana. Esta medida, aconsejada por la recta razón, me fue muy fácil, pues ni estaba prevenido por los teólogos romanos, ni por los teólogos protestantes, antes bien estaba contra los unos y contra los otros. Este examen, que en todo el rigor de la palabra puede llamarse imparcial y hecho a sangre fría, si puede decirse así, produjo en mi la convicción de que la doctrina de un Dios hecho hombre, de un sacrificio expiatorio, de la corrupción general del genero humano por el pecado del primer hombre, de la imposibilidad de merecer ante Dios por nuestras propias obras, de un perdón totalmente gratuito por la fe en Jesucristo, estaba evidentemente contenida en el Evangelio, y creí que creer en el Evangelio y no creer estas doctrinas era contradictorio. No era esto creer yo en el Evangelio, sino creer que ustedes creían en el Evangelio. Tuve después con vd algunas conversaciones y aun disputas sobre algunos puntos, y cada vez me convencía mas de que vd estaba en la posesión de la verdad del Evangelio y que las otras doctrinas que pudieran llamarse accesorias y las practicas del cuto estaban legítimamente deducidas de aquellos puntos capitales. Hasta aquí creía yo en el error a los de la Iglesia romana y a los protestantes, pero de diverso modo. Yo creía que los primeros erraban en creer que lo que la Iglesia romana enseña es la doctrina del Evangelio, y que los protestantes erraban en creer lo que el Evangelio enseña, siendo para mi ya indudable que la doctrina que vd enseñaba era el Evangelio mismo.

De aquí a mi conversión no hay mas que un paso que dar. ¿Hay razón o no para creer en el Evangelio? Véame vd en el caso de hacer el examen de lo que llaman motivos de credibilidad. ¡Dios será bendito que me dio el deseo de hacerle y me dispuso para abrazar el resultado; Leí con intención de hacer este examen las obras de Erskine, de Chalmers, de Haldane, etc, y aunque muchas de las razones que ellos proponen no eran nuevas para mi, las veía entonces mas imparcialmente y me parecían mas convincentes que otras veces las había creído. Con todo eso mi convicción no fue mas que media; me pareció que había mas razón para creer que para negar la verdad del Evangelio. Sin embargo, debo confesar que me pareció irresistible la prueba deducida del testimonio que los Apóstoles dieron de la verdad del Evangelio con su martirio y no creí posible hallarle una respuesta satisfactoria; sobre todo, si se tiene presente que no expusieron sus vidas en confirmación de una opinión o de una teoría en que el entendimiento puede alucinarse con racionios especiosos, sino en confirmación de hechos sensibles y palpables de que puede cerciorarse la inteligencia mas limitada. “Lo que vimos, lo que oímos, lo que palpamos nuestras manos, eso os anunciamos” dicen ellos mismos.

Mas lo que forzó al fin mi consentimiento sobre todo, fue la conformidad de la doctrina con la necesidad que experimentaba mi corazón. Si vd ha reparado en el modo con que progresivamente he ido cayendo en la incredulidad hasta llegar al ateísmo, habrá vd observado que en cada paso que daba disminuía el numero de los artículos de mi creencia con el objeto de disminuir el numero de las transgresiones: lo que prueba que estas atormentaban mi alma y le quitaban la paz, haciéndome insoportable la falta de conformidad de mi conducta con la ley; así es que cada vez que en mi creencia disminuía el numero de los preceptos sentía un alivio momentáneo, pues de nuevo concebía la posibilidad, y con ella la esperanza, de arreglar mi acciones (estas, sin embargo, no desdecían de lo que el mundo aprueba) con los preceptos que me quedaban. Yo reconocía bien pronto que esta esperanza era también ilusoria, y de aquí provino el abrazar especulativamente el ateísmo y el sistema de la fatalidad de todo cuando sucede, como un sistema consolador que podía dar la paz al alma, reduciendo el numero de las transgresiones a cero. Es inútil repetir que tampoco encontré la felicidad en este sistema absurdo, antes bien por él aprobé el suicidio y tuve la triste satisfacción de encontrar este acto horrible consiguiente a los principios de un ateo, desde el momento en que éste se halla infeliz y sin esperanza de consuelo humano.

Es indudable que este estado era el de un corazón angustiado, sediento de paz de consuelo interior, desesperado por otra parte con la convicción de la imposibilidad de hallar cosa con que satisfacer este deseo en todos los sistemas de la sabiduría humana, que había recorrido uno a uno, desde las practicas mas absurdas de la superstición hasta el materialismo mas absoluto. Este estado, sin embargo, fue para

mi la frontera entre el reino de Dios y el reino de las tinieblas. Estaba en él como en contacto con la región de la luz y en disposición próxima de recibir las saludables influencias del aire benéfico que en ella se respira. Dios en su misericordia me había dejado llegar al extremo, sin duda para ponerme en contacto con el otro extremo. La experiencia que tenía de la inutilidad de mis propios esfuerzos para tranquilizar mi conciencia era una disposición inmediata para recibir la verdad del Evangelio, cuando nos anuncia que por las obras de la ley no ser justificada ninguna alma viviente. La experiencia hecha de la vanidad de los sistemas de la sabiduría humana para procurar la paz y el consuelo a una alma que se siente angustiada por sus transgresiones, me llevaba como por la mano a recibir la verdad del Evangelio cuando nos anuncia que no hay otro nombre debajo del cielo que el de Jesús, en que podamos ser salvos. Si yo hubiera creído que para ser salvo por Jesús debía de antemano emplear mi esfuerzos par ponerme en un estado digno de presentarme a él, hubiera por este mismo hecho vuelto a entrar en los sistemas anteriores, en que yo me procuraba mejorar a mi mismo por mis propias obras; mas para mi era ya conocida y experimentada la imposibilidad de obtener este mejoramiento, con lo cual sentí la necesidad de renunciar a una empresa semejante y de consentir en que otro me salvase, abandonándome enteramente a él. Esta disposición, como se deja conocer fácilmente, es un preliminar que ofrece puerta franca a la verdad del Evangelio cuando nos anuncia que la fe sola nos justifica, que Jesús ha venido a llamar enfermos y no sanos, pecadores y no justos. De este modo las doctrinas del Evangelio, que son para tantas gentes una piedra de escándalo, fueron las mas probables para mi (aun sin entrar en cuenta que Dios las había revelado) y las que menos trabajo tuve en admitir.

En estas circunstancias pasé algún tiempo contemplando estas doctrinas y hallándolas cada vez mas admirables. Consideraba felices a los que las creían y suerte de los que las admitían me pareció envidiable; y como es consiguiente, lo que primero se pronuncio en mi fue el deseo de recibir las. Gozaba yo con esto felicidad y consuelo anticipados. Era feliz con la felicidad que esperaba y me consolaba en consuelo que preveía Admitía ya como tesis general aquellas consoladoras verdades, pero no las había aplicado a mi personalmente. Principiaba siempre mis oraciones pidiendo la fe, y pidiendo la fe las acababa. ¡Honor, gloria y bendición por los siglos de los siglos a aquel que prometió que no echaría de si a todo el que a él viniere; Él fue fiel justo para cumplir lo que había prometido. La aplicación fue hecha y cayo de mi el peso enorme que había arrastrado toda mi vida. Jesucristo ha venido al mundo, me dije, para salvar lo que estaba perdido, y a mi también, pues sin tanta misericordia lo estaba mas que ningún otro. Jesucristo ha clavado sobre el madero los pecados de todos los que de corazón le invoca, y los míos también que le recibo como a mi único salvador. Jesucristo ha pagado el rescate de una multitud de cautivos, que gemían bajo la esclavitud del pecado, y el mío también, que he gemido largo tiempo en este triste cautiverio. Ya no hay condenación, por consiguiente, para los que en el creen, ni para mi tampoco, que soy de se numero. Ninguno de los que en él confían ser confundido, ni yo tampoco, que ciertamente no tengo ninguna otra confianza, pues el mismo ha tomado sobre si el cargo de hacerme conocer la vanidad de cualquier otro apoyo. Y pues él nos asegura que venceremos por Aquel que nos amo, yo estoy cierto que ni muerte, ni vida, ni principado, ni virtudes, ni otra criatura alguna podrá apartarme del amor de Dios, que es en Jesucristo, señor nuestro.

Desde este punto marchó en la confianza de los hijos de Dios, no fiado, como ellos tampoco fian, en lo que pueda hacer que merezca el nombre de obras buenas, pues nos está dicho: “aun cuando hicieréis todo lo que está mandado, decid todavía: siervos inútiles somos” sino en la misericordia de Aquel que me llamo de las tinieblas a Su maravillosa luz, y en la fidelidad del que es poderoso para conservarme este deposito. Inútil es decir a vd que en medio de tan grande beneficio el hombre viejo se hace sentir muchas veces por mis infidelidades, por mis transgresiones; vd por la palabra de Dios conoce el corazón humano; mas Dios, que solo es igual a Si mismo en misericordia, no me deja olvidar que en Jesucristo tenemos un abogado para con el Padre, que su sangre clama por nosotros mejor que la de Abel, ni que es poderoso para cumplir la promesa, llena de consuelo, de que nadie nos arrebatara de su mano.

La gracia que mas particularmente emplea para esto es el recuerdo, que me hace tener siempre presente, del modo con que venciendo obstáculos, proporcionando ocasiones, allanando dificultades y llenándome de aflicción en tiempo oportuno, me ha conducido hasta el pie del pulpito desde donde vd anunciaba la palabra de Dios en toda su pureza. Yo no podía oír esta palabra en España, y Su misericordia resolvió hacerme pasar a Francia. Para este primer paso había que vencer dificultades y El tomo a su cargo resolverlas, En primer lugar, mi padre me dio su permiso para dejar la España. Yo

no podía probablemente esperar este permiso, pues, algunos correos antes de pedirle, me había escrito el mismo que me volviese al pueblo y yo había contestado dándole palabra de hacerlo dentro de poco tiempo; mas poco después mudando de dictamen le escribí pidiéndole licencia para pasar a Francia. A esto me respondió remitiéndome a lo que a mi me pareciese conveniente, siendo así que nunca había querido que me apartase de él; y aun por eso había estado yo tanto tiempo en casa, sin procurar colocarme en una parroquia. La dificultad hubiera sido invencible sin este permiso, porque yo estoy cierto de mí que sin el no me hubiera puesto en camino. En segundo lugar, yo encontré entonces bastante fuerte la causa que otras veces no me lo había parecido para expatriarme que fue la repugnancia invencible de volver a entrar en el clero y emprender de nuevo un sistema de hipocresía que siempre me había hecho infeliz; cosa mas repugnante todavía en cuanto había pasado ya diez meses en Madrid sin tomar parte en ningún ejercicio religioso.

Yo no tenia medios para hacer el viaje, ni había probabilidad de llegar a Francia sin pasaporte, cosa que por las vías ordinarias era imposible y que yo no pude conseguir. Para obviar uno y otro inconveniente Dios me proporciono el conocimiento de una señora que residía en Madrid y recomendó a unos oficiales franceses que pasaban a Bayota a conducir un destacamento bastante numerosos de soldados licenciados. La amistad de estos oficiales me proporciono medios y seguridad en el camino, y solo a su sombra pude llegar sin tropiezo hasta Irán en la frontera.

Hasta aquí todo parecía salir a medida de mi deseo y, si yo hubiera tenido entonces algo que pedir, esto hubiera sido sin duda el llegar a Bayota del mismo modo que había llegado hasta IRBM. Mas Dios, que ve las cosas de otro modo, veía lo que yo necesitaba. Yo necesitaba la aflicción y la dio, aflicción que yo miro ahora como un beneficio muy señalado. Con la aflicción me hizo conocer mi pequeñez; con la aflicción me probó la vanidad de los sistemas de felicidad, que no son sino obra de los hombres; con la aflicción me hizo desconfiar de mis opiniones propias sobre este punto; con la aflicción me hizo sospechar que era posible encontrar otro modo de llegar a la felicidad, diverso del que yo había seguido hasta entonces, y con la aflicción hizo que en cierto modo empezase yo a volver ha EL los ojos. ¿Quién extrañara ahora que el Evangelio diga que estemos en la aflicción gozosos?. Afligido y sin entrar en Francia, según parece, yo no hubiera hecho nada; me era necesario ser afligido y entrar en Francia. Ya ha visto vd como Dios me proporciono lo segundo por la mujer que me pasó de la frontera, de quien ya he hablado.

Así que todo lo sucedido ha sido ordenado por la Providencia para concurrir al mismo fin, de tal modo que si alguna cosa de las que me han ocurrido hubiera faltado, a lo que parece, el fin no se hubiera conseguido. Sin ser en España contado por constitucional, no hubiera tenido que temer del furor popular ni necesidad de pasar a Madrid. Sin pasar a Madrid, sin el consentimiento de mi padre, sin el apoyo de los oficiales franceses, no era probable que yo hubiera emprendido el viaje y, caso de haberle emprendido, no lo era el que yo hubiese llegado a Francia. Si hubiese traído pasaporte, no hubiera tenido en Irán la aflicción que me fue tan necesaria; hubiera podido pasar a Bayota y al interior sin dificultad; y es probable, atendida nuestra miseria, viéndome sin auxilio alguno, que no hubiera tenido firmeza bastante para resistir a la tentación de presentarme, como otros muchos, a un obispo y volver a entrar en el clero, aunque eso era precisamente de lo que yo huía; mas la necesidad, según raciocina la filosofía del mundo, me hubiera autorizado para buscar que comer de ese modo, y no trabajando, como he hecho.

A Dios se la gloria por todo, así como de Él es el poder, la pureza y la magnificencia en los siglos. // Juan Calderón.

Ahí tiene vd, señor mi. Lo que hasta el año 1828 me había ocurrido y que yo deje por escrito a mr. Pyt en la nota que acabo de copiar. Vd desea saber lo que resta hasta el día de hoy y, aunque no sea muy interesante, satisfaré brevemente su deseo y principiare respondiendo a un reparo que quizás habrá ocurrido a usted al leer en fin de la nota que dejo copiada. Decía en ella mr. Pyt que si yo hubiera llegado a Bayota con pasaporte, quizá forzado por la necesidad hubiera pasado a presentarme a algún obispo y vuelto a entrar el clero, aunque podrá vd decir que, una vez en Bayota, hubiera podido hacer lo mismo, esto es, presentarme al obispo de esa ciudad. Mas es necesario que usted sepa que, por entonces, las autoridades de la frontera en Francia estaban de acuerdo con las de España respecto de los emigrados, y que al que encontraban sin pasaporte le volvían a España entre dos gendarmes, como ya habían hecho con algunos. Este aviso me dieron algunos españoles que allí había y me recomendaron que estuviese oculto o no me manifestase sino con mucha reserva. Esto me quito

la gana o, por mejor decir, hizo que no me viniese al pensamiento ni el presentarme al obispo, ni el hacer cosa alguna que pudiese ponerme a la vista en mucho tiempo. A eso me dirá: ¿Y que hizo vd en Bayota no solo sin medios de subsistencia, sino aun sin libertad para salir a procurárselos?. En efecto, eso puede embarazar a cualquiera, menos a Dios, que tiene en su mano todos los medios imaginables y los que no podemos imaginar. Al segundo día de mi llegada a Bayota, llegaron a la misma ciudad tres zapateros de Madrid que en calidad de milicianos nacionales que habían sido venían emigrados, pero que traían pasaporte. Estos fueron detenidos en Bayota hasta que su pasaporte fuese y volviese despachado de Paris para pasar al interior. Se les dijo que tendrían que aguardar diez o doce días la vuelta del pasaporte y ellos, por ganar algo durante esos

días, se pusieron a hacer una especie de chinelas para señoras que se usan en Madrid y que no había en Bayota. Yo no me acuerdo como o por donde supe yo que estos zapateros habían llegado; pero lo cierto es que yo fui a verlos una noche y los encontré trabajando. Con la prisa que tenían de concluir en breve los materiales que habían comprado, me propusieron que les ayudase y me ofrecieron que me enseñarían a hacer las chinelas, yo me puse inmediatamente a la obra y trabajé con ellos, mientras allí estuvieron. En los diez días de su detención hicieron una cierta cantidad de pares que vendieron al marcharse a un mercader. Éste tuvo tan buena venta que quiso más y, no habiendo quedado en Bayota quien las hiciese según aquella moda sino yo, me compraron mientras en Bayota estuve todas cuantas hice. Así fue como Dios sabía que yo podría ganar mi subsistencia sin pasaporte, sin obispo y aun sin salir de casa.

Seis o siete meses después de esto las autoridades de Bayota eran mucho menos severas con los emigrados y, al fin, no solo comenzaron a tolerar los nuevos que iban llegando, sino que a los que ya estaban allí les dieron su consentimiento expreso para permanecer, tuviesen o no pasaporte, con tal que tuviesen medios de subsistencia. Yo me encontré en ese número a causa de la fabricación de las chinelas y desde entonces pude con toda libertad dedicarme a la enseñanza de la lengua española, con que pude subsistir más cómodamente. No por eso deje la fabricación de las chinelas, medio que he mirado siempre con predilección, considerándole, aunque de poco valor en sí mismo, como de un precio incomparable como ofrecido por Dios en ocasión del mayor apuro y cuando nadie pedirá decirme lo que debía de hacer para subsistir. Aun necesito hacerlas y las hago cuando me las encomiendan; y ahora mismo que escribo a vd esto, estoy haciendo un par para que me han encomendado para una señora. En el tiempo que estuve en Bayota no me ocupé directamente en la obra del Evangelio; sin embargo, pude distribuir entre los españoles que frecuentemente van y vienen a aquella ciudad ya Biblias, ya Nuevos Testamentos, ya trataditos religiosos de los que publica la sociedad que para ello hay establecida en Londres, así como, en las ausencias de Mr. Pyt, tener algunas reuniones religiosas en casas particulares a muchos de los protestantes franceses de la congregación que allí había reunido.

En 1829 tuve que pasar a Londres a diligencias mías propias y en esta ciudad encontré un gran número de emigrados españoles por causa de la caída del gobierno constitucional en España, a consecuencia de la invasión francesa de 1823 que había hecho también que yo me expatriase. Alojéme en un barrio llamado Somers Town en donde por entonces había de quinientos a seiscientos de estos emigrados. Principie a anunciar el Evangelio a algunos de ellos, y un caballero inglés, llamado el capitán Cotton, de quien después he sabido que ha muerto, me dijo que me ocupase en eso exclusivamente, porque la Sociedad Continental, la misma que ocupaba a Mr. Pyt en Bayota y de que él era miembro, me sostendría aquí con ese solo objeto. Así lo hice en efecto, y habiendo pasado algún tiempo visitando a los que podía y hablándoles del reino de Dios, determiné tener un servicio público y explicar el Evangelio en lengua española. Un ministro anabaptista, llamado monsieur Carpenter, que tenía una capilla en el mismo Somers Twn, llamada si mal no me acuerdo Bethel Chapel, me la cedió para que cada domingo, después que él hubiese acabado su servicio en inglés, pudiese yo tener el mío en español. Anuncióse esto entre los españoles por todos los medios de costumbre y en el primer domingo que tuve este servicio público acudió un número considerable de ellos. Esta primera e impensada concurrencia vino de que algunos influyentes entre los emigrados hallaron muy conforme a sus ideas políticas el que hubiese entre los españoles un culto en el sentido protestante: pensaban muy conveniente a sus miras de libertad el que con este culto se les inspirase odio al clero romano, que ellos suponían autor de los males de la nación en general, y en particular de la expatriación que ellos mismos sufrían entonces. Estos excitaban a cuantos podían a asistir a aquel culto. Mas este cálculo humano de los unos fue inmediatamente contrarrestado por los de otros mucho

mas influyentes que ellos. Empezaron a cundir la voz de que si se asistía a este culto o se favorecía de cualquier modo, los que en el tomasen parte se imposibilitaban para volver a España, en la que serian tenidos por herejes a su vuelta si osaban volver y convencidos de tales no por meras y vagas acusaciones como hasta entonces, sino por hechos reales y positivos. Estas consideraciones, ponderadas y aun exageradas entre ellos, junto con la natural resistencia del corazón humano a ocuparse seriamente de la verdad de Dios y de su Evangelio, retrajeron al mayor numero de asistir a aquel servicio. Agregose a esto que aquellos mismos que antes habían excitado a los demás para que asistiesen a la predicación del Evangelio quedaron farisaicamente escandalizados el primer domingo de oír que en la oración que terminó el servicio hice yo mención del Rey de España y su gobierno, pidiendo a Dios se dignase iluminarle y bendecir su administración, para que se pusiese un termino a tantos males como aquejaban a la nación y a los mismo que me escuchaban. Esta oración por Rey la hicieron mirar como un escándalo entre los expatriados, que por él se suponían injustamente perseguidos. Muchos de ellos tomaron ocasión de esto para hacerme pasar entre los emigrados por un espía del Gobierno español para con ellos. Por absurdo que esto fuese, aun para los mismo que lo inventaron, junto con las otras consideraciones, tuvo el efecto en casi la totalidad de retraerlos del culto; no se retiraron absolutamente todos, pero no pasaron de doce o catorce los que perseveraron el asistir a él y se dedicaron ala lectura de las santas Escrituras.

La revolución francesa del mes de Julio de 1830 puso termino a esta pequeña congregación. El estado de cosas que se siguió en Francia abrió una puerta en aquel reino a los emigrados españoles que estaban en Inglaterra. Pasaron allá con la esperanza de entrar en España y, aunque todos no lo consiguieron por entonces, Londres y sobre todo el barrio de Somers Town quedó casi sin emigrados poco tiempo después. La naciente iglesia quedó por este mismo hecho disuelta; la Sociedad Continental cesó de darme asistencia y, yo no pudiendo subsistir aquí, me vi obligado también de pasar a Francia. En los años siguiente fue el Gobierno español dando sucesivamente amnistías mas o menos amplias a los emigrados de diferentes clase y condiciones, de modo que al fin todos los que había en Francia y en Inglaterra pudieron volver a su patria de cualquier categoría que fuesen. Ya se deja conocer que como la Iglesia romana no concede ni ha concedido nunca amnistías y que como yo en mi emigración había cometido contra sus jefes el pecado imperdonable de haber predicado públicamente el Evangelio, debí considerarme siempre excluido de todas las amnistías, como en efecto lo estas. Quédeme, pues, en Francia viviendo de mi trabajo; mas en 1842, en tiempo de la regencia del general Espartero, en que de hecho al menos había mas libertad que anteriormente, auxiliado por algunos amigos cristianos pase a Madrid y me ocupe directamente en anunciar el Evangelio, por decirlo así, de casa en casa, o privadamente. En el tiempo que allí estuve, tuve oportunidad para desempeñar este ministerio, como lo hice en gran numero de ocasiones; y, como generalmente sucede siempre en país que largo tiempo han estado sometidos a la esclavitud de la conciencia, no encontré en general mas que casos de incredulidad, mas o menos decidida, y mas generalmente aun casos de la mas completa indiferencia por toda materia religiosa que no tuviese alguna conexión con la política, que es la que absorbía por entonces todos los espíritus. Dios, sin embargo, tiene dicho que su palabra no volver a Él vacía, y que prosperará en cuanto Él quiera: en esta ocasión, pues, fue su voluntad también que alunas personas moderasen en parte su incredulidad y viniesen a sentimientos mas razonables sobre la religión, y que algunas también, aunque pocas, aceptasen cordialmente el testimonio del Evangelio.

Mas, a pesar de la ayuda de alguno cristianos y de que yo pude ganar algo en alguna ocupación que me busqué en la composición de algunas publicaciones literarias, no pude subsistir en Madrid, teniendo que sostenerme allí y a mi familia en Burdeos de Francia, pues en este tiempo estaba ya casado y con mi familia no hubiera podido permanecer en Madrid sino mintiendo cien veces al día. Tanto por esto cuanto porque mi permanencia en Madrid podía considerarse como poco fructuosa, y aun también porque el nuevo orden de cosas que sucedió a la caída del gobierno del general Espartero podía ponerme en peligro, me volví a Burdeos con mi familia en 1845. En esta ciudad me fue también imposible el permanecer, habiendo perdido ya alguna que otra casa de educación con que ayudaba a mantenerme enseñando la lengua española, y experimentando, además, si no la oposición de la ley, las sorda oposición del clero católico, que tenia allí influjo moral bastante para impedir el que fuese yo llamado para enseñar en muchas casas de educación y aun para hacerme despedir de algunas en que ya enseñaba. En estas circunstancias y en 1846, pase con mi familia a Londres, en donde como país protestante no creía tener que temer oposición de ninguna especie. En esta ciudad y en el mismo barrio

de Somers Twon hallé también, aunque pocos, algunos emigrados españoles, por la mayor parte soldados o guardias nacionales, de los que por un motivo u otro habían tenido que dejar la España a causa del ultimo cambio de gobierno. No perdí tampoco esta ocasión, y habiendo hablado a varios y solicitándoles a que recibiesen alguna instrucción religiosa, llegaron hasta nueve de ellos a convenirse en que, no teniendo nada que hacer, les diese yo en la semana alguna instrucción en la lectura, la aritmética, la geografía, etc. Y que el domingo tendría la instrucción religiosa que yo deseaba. Tome sobre mi este encargo y mr. Ferreti, actualmente editor de un periódico religioso italiano y que por entonces tenia una casa de asilo para niños pobres italianos, tuvo la bondad de cederme una de sus salas competentemente preparada para el efecto. Estos españoles concurrieron los días de entre semana destinados a la instrucción sobredicha, pero a la del primer domingo acudieron solo dos: al segundo domingo y siguientes no acudió ninguno. Viendo yo esta oposición decidida a la instrucción religiosa, los dejé también y algunos meses después pudieron volverse a España. Yo continuo aquí, procurándome mi subsistencia ya dando lecciones de lengua, ya con mi trabajo y el de mi familia de cualquiera otra clase que podemos hacer. Ahora últimamente publico el “Catolicismo Neto”, periódico religioso, cuyo primer numero ha recibido vd ya, el cual, como misionero de mas fácil circulación, puede con menor dificultad introducirse en España, América y otras partes en donde hay o adonde acuden españoles, esperando que Dios se dignará bendecir para algunos su palabra, que este mensajero les anuncia sin disfraz y sin tergiversación alguna.

¡Quiera el Señor hacernos gracia a todos por amor de su divino hijo, Jesucristo señor nuestro;
De vd afectísimo y s.s. en el Señor. JUAN CALDERON.

(Parte IV)

Lo que antezede le parezio a B.B.Wiffen, con razón, que no satisfaría lo bastante azerca de particularidades religiosas de una importancia general, i las pidió a Calderón, también de parte de otra persona amiga de ambos.

Contestando a la petición , en carta fecha el 31 de Agosto de 1848, escribe C. a W lo siguiente:

“La especie de biografía que entregue a vd está en efecto diminuta en lo que vd dice, y para ponerla en estado e impresión seria necesario recopilarla añadiendo todos esos particulares y continuándola hasta el día de hoy. En fines de 1829, y hasta mas de la mitad de 1830, predique en efecto en español a los españoles en una capilla que hay de anabaptistas en Somerstown, en una calle que se llama Chapel Street. Las explicaciones que en el pulpito dí eran familiares y sobre la Biblia misma, y no escribí ningún sermón que poder conservar, porque no solía escribir sino algunas notas ligeras, etc.

Esta es la adición sustanzial a su biografía que el señor Calderón haze en la carta escrita mr. Wiffen. I este amigo, en carta suya, me comunicó su primer visita i habla con Calderón, en los siguiente termino, que traduzco literalmente:

“Estando en Londres en el quinto mes del año 1848, visite i conocí por primer vez a Juan Calderón. Residía entonzes en Chelsea, Londres. Justamente la víspera había yo rezibido el primer ejemplar de la reimpresión de la “Epístola Consolatoria”. Encuadernado para mi. Este ejemplar se le presenté i regalé , considerando que el distino mas propio que podía caber a la reaparecida obra era el ser puesta en manos de uno que se me presentaba un vivo ejemplar de aquella corta i rara porzion de hombres a la que tan señaladamente pertenezio el antiguo autor. I recordando la dificultad con que había encontrado las pocas dispersas noticias de la vida i obras de mi autor, pedí a J. Calderón escribiese los sucesos de su vida. Se retiró él entonzes a otra pieza, i volviendo a poco, me presentó el pequeño ms de su “Autobiografía”, escribiendo al frente de él mismo, a mi vista, el siguiente recuerdo o noticia:

“Señor Wiffen:

En 1828 el señor Pyt, ministros del Santo Evangelio en Bayota, me pidió la hiziese una nota de los sucesos de mi vida relativos a mi conversión: exactamente lo mismo que vd me he pedido. El señor Pyt ha muerto, i algún tiempo antes me había remitido la presente escrita de mi propio puño i que yo hize para satisfacer sus deseos. Con la misma intención la pongo en manos de vd para que la conserve o haga de ella el uso que mas le parezca conveniente, si en ello cree que puede hallarse interesada la gloria del Señor i del santo Evangelio. De vd, efectismo i S.S. JUAN CALDERON. Londres 4 de Mayo de 1848”.

Ahora bien, posteriormente, el mismo Benjamín B. Wiffen, en una carta suya, fecha el 6 segundo mes 1854, me escribió lo siguiente:

“Sintiendo vivo interés tengo ahora que notificarle la muerte de J. Calderón, o, mas bien, su caer dormido, cual mi madre en la noche del sábado o séptimo día de la semana del 28, primer mes, (Enero de 1854) para despertar, creámoslo, en la mañana de un eterno sábado. Él era un hombre al cual yo sinceramente apreciaba por su integridad de mente y proceder y porque era modesto, prudente y confidencioso: hombre que amaba la verdad y trataba de vivir conforme a ella. Me he confirmado en esta opinión que formé de él desde que le conocí, por su “Autobiografía” y por el tenor de su vida hasta que murió, etc.”

He querido poner aquí postrero este juicio sobre don Juan Calderón para contraponerle al que su discípulo consignó en “La Esperanza” i va textualmente reproducido al principio de este cuaderno. Considere el lector las condiciones i circunstancias de ambos opinadores, para lo que solo indicaré que el amigo inglés que tal opinión formó de Juan Calderón no pudo ser movido a favorecerle ni aun por el cariño hacia un compañero de secta. Virtualmente Calderón pudo respetar los principios de Fox, a los Wiffen pertenece, mas no lo seguía formalmente, ya que el 8 de Octubre de año 1830 fue admitido por el obispo de Londres por ministro de la Iglesia Anglicana, dándole las licencias para ejercer en su diócesis. El ministerio a una congregación de españoles en Somerstown. También diré que mi opinión respecto a C. coincide en todo con la de W i no creo ser el único español de parecer semejante. Es cosa ciertamente impropia de nuestros días el asombro i escándalo que muestran tener los que siguen en religión el sistema romano o papal, a la vista de la aparente diversidad i cantidad de sectas protestantes. Porque, si con atención se mira, Presbiterianos, Independientes, Baptista i otras sectas menos numerosas se diferencian mas bien por formalidades i ceremonia en sus cultos, que no por disentir en los artículos esenciales de la fe: i esas diferencias que exteriormente dividen a las comuniones protestantes, son incomparablemente menores que las conformidades que secretamente las unen, sin ellas perzibirlo Un intimo escrutinio mostrará que materias solo de poca importancia las separa, i que tal separación, aunque considerable, no afecta como se suponía a vital unidad de la Iglesia universal o Católica de Cristo. Todo al contrario, esa diferencia ha producido una emulación noble en las sectas i contribuido a la mas estensa difusión del Evangelio. Ya observó el genio de Milton que, “al edificar el Templo de Señor, unos cortando, otros puliendo los mármoles, otros labrando los zedreos, hubieron de hazer precisamente varios zismas o divisiones i disecciones, en canteras i maderamen, antes de poder construirse la Casa de Dios; i, cuando ya cada piedra se habia colocado, se la puso junto a la otra, sin por eso hazerlas una sola ni cada pieza del edificio tener una identica forma; porque la perfección consistía, mas bien, en esas varias pero hermanables desemejanzas, necesarias a las proporciones i simetría del gran edificio.

Es cosas que no les está bien a los romanistas el asombrarse tales diferencias; porque innumerables on las ve se notan en sus observancias religiosas i diversísimos cultos, Mas quedese esto aquí.

I, al concluir estas noticias biograficas de don Juan Caldero, es del caso apuntar siquiera los nombres de las obras que de él conozco, ya publicadas, i son: 1.- “Revista Gramatical”. 2.-“Análisis lógica i gramatical de la lengua española”.3.- “Cervantes Vindicado”. 4.-“Respuesta de un español emigrado a la Carta del Padre Areso”. 5.- “Tratado de Lecciones fáciles sobre la Evidencia del Cristianismo (es traducción). 6.-“El Catolicismo Neto”.7.-“El examen libre”,- I esta “AUTOBIOGRAFÍA”.

Baste, por ahora, el simple nombre de sus escritos, de los cuales habrá de tratarse en coyuntura mas adecuada, cuando su autor aparezca como uno de los que en nuestro tiempo continúan, en misteriosa i no interrumpida predicación, dando a España testimonio de la falta que haze en ella la libertad religiosa. Un país que repele de sí, en estos tiempos a personas como J. Calderón, i que en los tiempos antiguos repelida Pérez, a Montes, Reina, Enzinas, Díaz, Valera i otros, i que los repele solo porque no se prestan a la hipocresía o ala superstición, ese país tiene que ser, si no vuelve sobre si, presa desgarrada a la vez del indiferentísimo i fanatismo mas repugnantes i nocivos. Piénsenlo bien los amigos de España, aquellos, digo, que desean verla prospera i verdaderamente religiosa.

.....

“Juan Calderón. Autobiografía. Edición Crítica. 1997”. Don Ángel Romera (Úbeda, 1962) es profesor de literatura española. Escritor, poeta, conferenciante © Ángel Romera Valero. 1997.